

EDITORIAL

Ley de Inteligencia Artificial

Tomando como base el antecedente del Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial (IA), Daniel Montalva, decano de la Facultad de Derecho y Williams Valenzuela, secretario académico, ambos de la Universidad de las Américas hicieron entrega de una propuesta de ley marco sobre la materia al senador Juan Antonio Coloma quien anunció que servirá de insumo para una moción.

El parlamentario quien deja el cargo de presidente del Senado y que asumirá como titular en la Comisión Desafíos de Futuro afirmó que es muy importante la regulación que exista en este tema y otros, pues inciden fundamentalmente en las libertades personales y derechos de los ciudadanos. Por tanto, se agradece esta propuesta que servirá de insumo para trabajar en una buena ley de inteligencia artificial.

En tanto, Montalva señaló que “como Universidad y Facultad estamos muy comprometidos con el desarrollo de políticas públicas, por ello nos enorgullece poder entregar esta propuesta al Presidente del Senado”.

En la misma línea, Williams Valenzuela destacó que Chile está muy atrás en materia de IA, por ello desde la academia es muy relevante contribuir a regular los distintos aspectos de esta materia, sobre todo la protección de los derechos de las personas, su libertad de circulación y una serie de otros derechos que podrían verse afectados por el uso y aplicación de la IA, pues debe existir un equilibrio entre seguridad y libertad.